

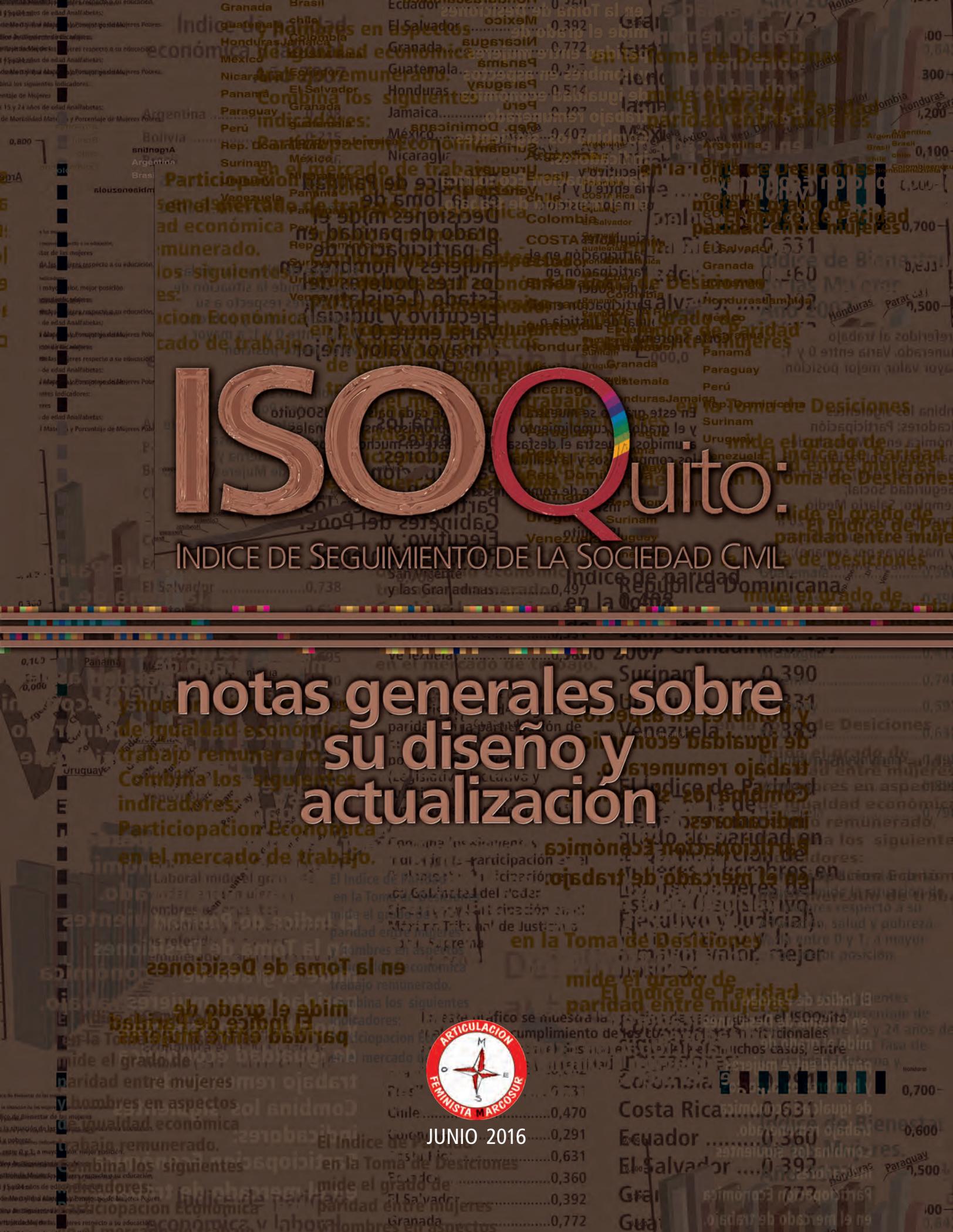
# ISOQUITO

INDICE DE SEGUIMIENTO DE LA SOCIEDAD CML

## notas generales sobre su diseño y actualización



JUNIO 2016





Isoquito se presenta como un instrumento para el seguimiento y la exigibilidad de los compromisos asumidos por los gobiernos de la región en el marco de la X Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de CEPAL. Una herramienta política que procura identificar avances y rezagos de los países de la región respecto a los acuerdos plasmados en el Consenso de Quito, para terminar con la exclusión de las mujeres.

La Articulación Feminista Marcosur (AFM) asumió la importancia de la X Conferencia como una instancia regional sensible a las propuestas de los movimientos feministas y de mujeres, que aporta al impulso de las agendas de igualdad. El Consenso de Quito consagra orientaciones compatibles para los gobiernos de la región en temas centrales para los movimientos, por lo cual resulta una oportunidad para concretar avances a favor de la igualdad de género. Así mismo, la AFM expresa —a través de la creación de este instrumento técnico/político— el compromiso de realizar un control ciudadano que atienda a la concreción de esos acuerdos, desde la perspectiva de los movimientos.

En este sentido, Isoquito aspira a contribuir al desarrollo de los aspectos programáticos expresados en el Consenso a través de la difusión periódica de los aspectos claves de la situación de las mujeres en la región, para el análisis y la incidencia de las mujeres organizadas por la igualdad y la profundización de la democracia.

Este propósito se ha traducido en un Índice «de» y «para» la región, que se diferencia de otras herramientas disponibles de carácter más abarcativo. Por una parte porque permite hacer foco en las características de las desigualdades en nuestros países, integrando indicadores pertinentes. Pero también porque transparenta las debilidades de la información disponible para el seguimiento y aporta datos concretos para la incidencia de las organizaciones nacionales en este importante campo.<sup>1</sup>

Como otros índices, su primer producto comunicacional es un ranking, que ubica a los países de la región en función de los logros obtenidos. Pero su potencial político está en su metodología, que se apoya en la selección de dimensiones e indicadores con la paridad como criterio rector.

Es así que se ha enfatizado el uso de Isoquito como plataforma regional común, desde la cual las organizaciones pueden profundizar lo nacional. En ese ámbito seguramente se puede enriquecer el panorama comparativo que brinda Isoquito, con información disponible a nivel local que especifique los aspectos particulares.

Esta metodología permite la incorporación de otros ejes de la desigualdad. Mujeres y hombres no constituyen grupos homogéneos; al abordar los problemas de género que se identifican en una sociedad, deberán tenerse en cuenta las diferencias entre las mujeres y entre los hombres con respecto a: la raza, la etnia, la condición socioeconómica, la edad, la ubicación geográfica, la educación, la orientación sexual, la discapacidad, etc. La desigualdad —que se ha construido sobre ellas— es una de las características principales de nuestra región, que se expresa en el acceso diferenciado a todos los recursos disponibles (materiales e inmateriales), también entre las propias mujeres.

Sabemos también que la información discriminada por raza o etnia, territorios, orientaciones sexuales, es por lo menos escasa, y frecuentemente proviene de estudios lo-



---

<sup>1</sup> Se puede ver más ampliamente este aspecto en: «Isoquito: una herramienta para el seguimiento del Consenso», Bruera, González, Gutiérrez y Garrido (coordinadora). AFM/AECID, Edición Cotidiano Mujer-Montevideo, setiembre de 2010



cales de caso, o centrados en temáticas particulares, que dificultan la comparabilidad entre los países de la región.<sup>2</sup>

Sin embargo creemos que la apropiación de esta metodología por parte de los colectivos de mujeres de cada país, integrando información específica, contribuye al enriquecimiento de su reflexión y acción política.

## ALGUNAS DEFINICIONES INICIALES

- Isoquito —que se construyó para el seguimiento de la situación de las mujeres de América Latina y el Caribe— buscó definir dimensiones que sustentaran la comparabilidad entre los países apoyándose en tres pilares, la autonomía económica, la autonomía física y la autonomía en la toma de decisiones.

Así se focalizó en los aspectos que refiere a la capacidad de tener control sobre el propio cuerpo, tanto por el libre ejercicio de la sexualidad y la reproducción como el derecho a una vida libre de violencia (autonomía física); a los relativos a la capacidad para adquirir y controlar recursos económicos (autonomía económica); a la posibilidad de participar plenamente de las decisiones de la vida colectiva e individual (autonomía en la toma de decisiones); y por último, el estado de situación de los compromisos asumidos por los gobiernos con respecto a estas tres dimensiones.

En el diseño se consideró que esta estructuración permitía poner atención a cada una de estas dimensiones, pero también a la forma en que se vinculan entre si y con otra información sobre logros o rezagos de la igualdad.

- Isoquito se construye con la paridad como horizonte; este aspecto lo diferencia de otros índices disponibles.

---

<sup>2</sup> Los datos oficiales de América Latina y el Caribe invisibilizan estos aspectos, pese a que el Consenso es explícito en cuanto a considerarlos como fuente de la desigualdad. En particular, la Declaración del Foro de Redes destacaba la necesidad de hacer visible el tema del racismo, y reforzar los derechos señalando: «Demandamos que se firme y ratifique la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas y a crear el Foro Permanente para los Afrodescendientes».

Este eje teórico permea al instrumento; por eso se asume que la paridad es un horizonte deseable (entendida como igualdad de género en todas las esferas), por lo cual se combinan indicadores sensibles a la falta de paridad.

La paridad como concepto —tan significativa para los movimientos de mujeres y feministas— resultaba especialmente pertinente como perspectiva para el seguimiento del Consenso de Quito.

En el documento se definía la paridad como:

«...uno de los propulsores determinantes de la democracia, cuyo fin es alcanzar la igualdad en el ejercicio del poder, en la toma de decisiones, en los mecanismos de participación y representación social y política, y en las relaciones familiares al interior de los diversos tipos de familias, las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales» (...); es también «una meta para erradicar la exclusión estructural de las mujeres».<sup>3</sup>

En Quito se afirmó que para lograr esta meta, que modifica radicalmente la situación de las mujeres de América Latina y el Caribe, debe reafirmarse su autonomía tanto en la vida privada como en la vida pública, garantizar el control sobre el propio cuerpo, la posibilidad de generar ingresos propios y manejar recursos, el reconocimiento de la contribución del trabajo no remunerado, y la plena participación en las decisiones que afectan la vida de las mujeres y sus colectividades.

- La utilización de información comparable y de calidad —que diera cuenta de la situación de mujeres y hombres en indicadores relevantes para un número significativo de países de la región— aparecía como un aspecto de importancia para el diseño y realización del Isoquito.

Como se sabe, la producción de indicadores de género es clave para conocer las diferentes situaciones de inequidad que enfrentan las mujeres y hacerlas visibles. Son



<sup>3</sup> <http://www.cepal.org/prensa/noticias/comunicados/0/29450/DSC1-E-ConsensodeQuito-final.pdf>



la evidencia empírica necesaria para la planificación y concreción de políticas que contribuyan a la promoción de la igualdad. También es sabido que en nuestra región, se muestran diferencias en la producción de estadísticas, y perviven carencias muy expresivas en diferentes campos.

En este contexto, se asumió como prioritario poner en movimiento la información oficial disponible para los países de la región en las dimensiones seleccionadas. Las estadísticas oficiales armonizadas por la Comisión Económica para América Latina aseguran comparabilidad y ciertos estándares de calidad buscados para el Isoquito.

Complementariamente, se consideró que —en la búsqueda concreta de información— se podría conocer el estado de situación de las estadísticas de cada país, particularmente en aquellos indicadores expresivos sobre las desigualdades de género, brindando argumentos para el reclamo de información en áreas invisibilizadas o «abandonadas» a lo largo del tiempo.

Por último, se privilegió al Observatorio de Igualdad de Género como fuente de información, en el entendido que el Consenso de Quito<sup>4</sup> le asignaba la labor de hacer aseguibles datos fieles y oportunos, provistos por los gobiernos de la región. Se asumía así un lazo estratégico que, como se ha expresado en reiteradas ocasiones, creaba un «círculo virtuoso» en la solicitud y uso de información que el Observatorio requería de los gobiernos.

- Se define la presentación de los resultados comparativos del mayor número posible de países en baterías mínimas de indicadores para cada dimensión considerada. Si bien se presentará un ranking que exprese la posición de cada país a través de un número que sintetice su situación, se privilegiará el comportamiento en cada una de las dimensiones, y de ellas entre sí, considerando la generación de tipologías. A partir de la repetición de mediciones se presentará una serie histórica que toma el 2007 como línea de base.

<sup>4</sup> Los estados miembros de la CEPAL solicitaron la constitución de un observatorio sobre la igualdad de género cuya secretaría quedó a cargo de la División de Asuntos de Género, con el fin de implementar esta iniciativa y coordinar los esfuerzos tanto de otros organismos de Naciones Unidas y de cooperación involucrados, como de los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer y los Institutos Nacionales de Estadística de los países de la región. Uno de sus principales objetivos es poner a disposición indicadores estratégicos de género y mantener actualizada las estadísticas oficiales referidas a la autonomía política, física y económica de las mujeres.

# DIMENSIONES, ÍNDICES E INDICADORES<sup>5</sup>

Las dimensiones seleccionadas para Isoquito se expresaron en subíndices. Así, la dimensión social se concreta en el Índice de Bienestar social de las mujeres; la económica en el Índice de Paridad económica; y la política en el Índice de Toma de decisiones.

Digamos desde ya que la dimensión que da cuenta de la autonomía física —a la que se refiere como «dimensión silenciada» desde la primera edición del Isoquito— no pudo concretarse como tal. Sin embargo, se sigue haciendo referencia a ella porque muestra la persistencia de la ausencia de datos relevantes relativos a la igualdad/desigualdad de género.

Por otra parte, como se ve en la figura, se creó un Índice de Compromisos Institucionales que da cuenta de la situación de los países en relación al marco institucional y normativo vinculado a la igualdad de género y la autonomía de las mujeres.



- Dos de estas dimensiones, traducidas en índices, están asociadas a los aspectos vinculados a la «distribución» (bienestar de las mujeres y paridad económica), mientras el Índice de Paridad en la toma de decisiones considera, lo que en términos de Nancy Fraser, puede vincularse con el «reconocimiento».
- Tres de estos índices se construyen con indicadores cuantitativos que se alimentan fundamentalmente de información oficial, aportada por los gobiernos: el Índice de Bienestar de las mujeres, el de Paridad económica y el de Paridad en la toma de

<sup>5</sup> Este apartado presenta en forma breve los indicadores seleccionados para cada una de las dimensiones y su evolución en el tiempo. Para un desarrollo exhaustivo del tratamiento dado a las variables originales, su estandarización y recorrido, ver Notas Técnicas en Isoquito: una herramienta para el Seguimiento del Consenso, página 61 en adelante. Articulación Feminista. Edición Cotidiano Mujer. Montevideo, setiembre 2010.



decisiones. El índice de compromisos, en cambio, se apoya en diversas fuentes, nacionales y regionales.

- Como se evidencia en sus nombres, dos de estos índices —el de Paridad económica y el de Paridad en la toma de decisiones— trabajan con información que relaciona la situación de mujeres y hombres en los indicadores seleccionados, con la paridad como criterio rector. En cambio, el Índice de Bienestar social de las mujeres expresa la calidad de vida de las mujeres, más allá de la situación de los hombres.
- Por último, el Índice de Compromisos se diferencia de los otros tres propuestos porque evalúa algunos recursos aportados desde el Estado para el avance de la igualdad de género.

## Índice de bienestar social de las mujeres

Este índice da cuenta de la situación social de las mujeres, tomando aspectos expresivos en ese sentido. Uno de ellos, refiere a la educación y mide la exclusión extrema de mujeres jóvenes a través del analfabetismo. El segundo indicador da cuenta de la salud de las mujeres a través de la mortalidad materna; y el último indicador refiere a la pobreza de las mujeres a través de su pertenencia a hogares pobres.

- Porcentaje de mujeres entre 15 y 24 años de edad que no es capaz de leer y escribir.
- Tasa de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos.
- Porcentaje de mujeres que pertenecen a hogares pobres (medido por el método de Línea de Pobreza o Método del Ingreso).

La selección de los indicadores estuvo influida por la disponibilidad de datos que hicieran posible la inclusión de la mayor cantidad de países posibles. Desde la primera edición se mostraron las dificultades para integrar información de los países del Caribe para estos indicadores, a pesar de tratarse de indicadores básicos.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Puede verse en detalle en el Cuadro 4, pág 83 del Anexo de ISOQuito: una herramienta para el seguimiento del Consenso.

Este índice se comporta en forma muy similar al Índice de Desarrollo Humano dado que sus indicadores están fuertemente asociados a los niveles de desarrollo de los países. Sin embargo, el ser parte de una plataforma más amplia que mide paridad, permite relativizar el lugar que ocupa cada país en el índice, pues los países combinan de manera diferente su desarrollo humano y su propensión a la igualdad.

ÍNDICE DE BIENESTAR SOCIAL DE LAS MUJERES					
2007			2013		
1	CHILE	0,9	1	URUGUAY	0,93
1	URUGUAY	0,9	2	CHILE	0,91
2	COSTA RICA	0,87	3	ARGENTINA	0,89
3	ARGENTINA	0,84	4	COSTA RICA	0,86
4	VENEZUELA	0,79	5	BRASIL	0,83
5	MÉXICO	0,76	6	PANAMÁ	0,77
6	PANAMÁ	0,75	6	PERÚ	0,77
7	BRASIL	0,73	7	MÉXICO	0,76
8	COLOMBIA	0,69	8	VENEZUELA	0,75
9	ECUADOR	0,64	9	COLOMBIA	0,73
10	PERÚ	0,63	10	ECUADOR	0,71
11	R, DOMINICANA	0,61	11	EL SALVADOR	0,66
12	PARAGUAY	0,6	11	PARAGUAY	0,66
13	EL SALVADOR	0,51	12	R. DOMINICANA	0,62
14	BOLIVIA	0,48	13	BOLIVIA	0,61
15	NICARAGUA	0,41	14	HONDURAS	0,54
16	HONDURAS	0,4	15	NICARAGUA	0,51
17	GUATEMALA	0,37	16	GUATEMALA	0,46

Fuente: elaboración propia en base a indicadores seleccionados. CEPAL. CEPALSTAT. Años seleccionados.

En cuanto a los resultados obtenidos en dos mediciones, se puede constatar lo dicho, este índice está fuertemente asociado al desarrollo humano relativo de los países. Esto



podría estar indicando que en términos de promedios, la calidad de vida de las mujeres en la región varía con la calidad de vida de la población total. Se subraya que se trata de promedios, ya que no se pudo considerar, en función de la disponibilidad de datos, las diferencias que pueden responder a la intersección del género con otras desigualdades.

## Índice de paridad económica

La autonomía económica de las mujeres es un aspecto fundamental a efectos de analizar la situación de las mujeres y de superar las desigualdades; y brinda indicios sobre los efectos de ciertas políticas públicas sobre la igualdad en lo económico.

Los indicadores utilizados para este índice son:

- Participación de hombres y mujeres en el mercado laboral;
- Cobertura de seguridad social de las mujeres y los hombres;
- Tasa de desempleo de mujeres y hombres;
- Porcentaje de mujeres y hombres sin ingresos propios;
- Brecha salarial, y
- Feminización de la pobreza.

Como puede verse, varios indicadores refieren al mundo del trabajo, por su significación en esta dimensión. Pero es evidente la ausencia de otros que no deberían estar ausentes. En este caso, es evidente la necesidad de incluir la participación de hombres y mujeres en el trabajo no remunerado. Pues, como se señalaba desde la etapa de diseño del Isoquito: «Sin este elemento estaría incompleta la dimensión, e invisibilizado el trabajo realizado en la esfera reproductiva por las mujeres. Su inscripción en «el mundo de los datos» ha sido una larga y costosa pelea a la cual no puede renunciarse». Pero los datos sobre trabajo no remunerado no están disponibles para la mayoría de los países de la región. Por esto, este índice procura medir el grado de paridad entre mujeres y hombres en aspectos económicos y particularmente referidos al trabajo remunerado. En todos los casos, se compara estos indicadores para hombres y mujeres y se mide la distancia que tienen respecto a la situación de paridad.

Esta tensión —entre una definición de lo «deseable» y la disponibilidad real de datos— que es evidente en este índice, pero está presente en todo Isoquito.

ÍNDICE DE PARIDAD ECONÓMICA					
2007			2013		
1	URUGUAY	0,82	1	URUGUAY	0,83
2	BRASIL	0,79	2	BRASIL	0,79
3	PARAGUAY	0,77	2	PARAGUAY	0,79
4	PERÚ	0,76	3	COLOMBIA	0,77
5	ARGENTINA	0,75	4	BOLIVIA	0,76
6	ECUADOR	0,74	4	PERÚ	0,76
6	EL SALVADOR	0,73	5	EL SALVADOR	0,75
7	COLOMBIA	0,73	6	PANAMÁ	0,73
7	PANAMÁ	0,73	6	VENEZUELA	0,73
7	VENEZUELA	0,73	7	ARGENTINA	0,72
8	HONDURAS	0,72	7	ECUADOR	0,72
8	R.DOMINICANA	0,72	8	CHILE	0,71
9	BOLIVIA	0,71	8	HONDURAS	0,71
10	MÉXICO	0,70	8	R.DOMINICANA	0,71
11	CHILE	0,69	9	MÉXICO	0,70
12	GUATEMALA	0,68	10	COSTA RICA	0,69
13	COSTA RICA	0,65	11	NICARAGUA	0,65

Fuente: elaboración propia en base a indicadores seleccionados. CEPAL, CEPALSTAT. Años seleccionados. Nicaragua sin dato año 2007/ guatemala sin dato año 2013.



## Índice de paridad en la toma de decisiones

Este índice debía medir el grado de paridad en la participación de mujeres y hombres en diferentes ámbitos de decisión. Sin embargo, dadas las limitaciones de información (sobre empresas públicas y privadas, sindicatos, partidos políticos, gobiernos locales,

etc) se redujo a evaluar la participación en el ámbito de la política, y más precisamente en los tres poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial).

Para elaborar este índice, se consideraron 3 indicadores que son accesibles para la mayoría de los países:

- Porcentaje de mujeres en el Parlamento,
- Porcentaje de mujeres en el Ejecutivo, y
- Porcentaje de mujeres en el máximo tribunal de justicia o suprema corte nacional.

En todos los casos, se compara estos indicadores para hombres y mujeres y se mide la distancia que tienen respecto a la situación de paridad.

El siguiente cuadro muestra los cambios de posición relativa de los países respecto a la paridad en la representación de las mujeres, que dan cuenta de los cambios operados en la región en el período que va del 2007 al 2013.

ÍNDICE DE PARIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES POLÍTICAS					
2007			2013		
1	ARGENTINA	0,66	1	COSTA RICA	0,78
2	COSTA RICA	0,63	2	NICARAGUA	0,76
3	HONDURAS	0,51	3	ARGENTINA	0,69
4	CHILE	0,47	4	VENEZUELA	0,64
5	PANAMÁ	0,43	5	EL SALVADOR	0,61
6	NICARAGUA	0,42	6	R. DOMINICANA	0,49
7	MÉXICO	0,41	7	BOLIVIA	0,48
7	R.DOMINICANA	0,41	8	COLOMBIA	0,46
8	EL SALVADOR	0,39	8	MÉXICO	0,46
8	VENEZUELA	0,39	9	CHILE	0,42

9	PERÚ	0,37	9	ECUADOR	0,42
10	ECUADOR	0,36	9	HONDURAS	0,42
11	URUGUAY	0,33	9	PERÚ	0,42
12	PARAGUAY	0,31	10	PARAGUAY	0,36
13	GUATEMALA	0,30	11	BRASIL	0,31
14	COLOMBIA	0,29	12	GUATEMALA	0,24
15	BRASIL	0,23	13	URUGUAY	0,13
			14	PANAMÁ	0,11

Fuente: elaboración propia en base a indicadores seleccionados. Observatorio de igualdad de género. Años seleccionados. Bolivia sin dato año 2007.

La autonomía política, medida a través del acceso a determinados puestos de decisión, ha sido integrada como una de las dimensiones para la construcción del Isoquito, en el entendido que la paridad en estos ámbitos no sólo es un tema de justicia, sino que también contribuye a mejorar nuestros sistemas políticos y «democratizar la democracia».

## Índice de compromisos institucionales

13



Este Índice de Compromisos se agrega a la información cuantitativa para dar cuenta de la situación de los países en relación al marco institucional y normativo vinculado a la igualdad. Se trabajó en paralelo al Isoquito por su naturaleza. Por una parte porque se concibió como un índice flexible que pudiera indagar sobre asuntos diferentes en diferentes ediciones, dentro de los compromisos asumidos por los gobiernos. Pero también porque las características de la información que manejaría así lo requerían.

En la primera edición, el índice de compromisos institucionales puso énfasis en la existencia y calidad de algunos instrumentos y marcos que contribuyeran a la equidad de género. Así combinó los siguientes indicadores:

- Firma y/o ratificación de la CEDAW;
- Existencia y jerarquía de la institucionalidad de género;
- Existencia de un plan nacional de igualdad de oportunidades;

- Existencia de ley nacional sobre violencia doméstica o contra las mujeres;
- Existencia y alcance de ley de cuota política en el Parlamento;
- Existencia de ley de acoso sexual;
- Existencia de encuestas oficiales sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado;
- Legalidad de casos de aborto previstos en la legislación.

Cabe decir que se debió sistematizar y ordenar la información dispersa a la que se pudo acceder, para alimentar la mayoría de estos indicadores, recurriendo a muy diversas fuentes.<sup>7</sup> En ese proceso, para la primera medición de Isoquito se logró información para estos indicadores de 19 países.<sup>8</sup>

Los primeros resultados mostraron la existencia (aunque irregular) de ciertos «instrumentos» básicos favorecedores de la igualdad, y la necesidad de relevar expresiones legislativas directamente relacionadas con la autonomía de las mujeres.

Así, en la segunda edición de Isoquito en 2013, este índice se centró en tres leyes fundamentales que apuntan a ámbitos diferentes donde se juega la autonomía de las mujeres. Los indicadores en esta ocasión fueron:

- Existencia y calidad de la Ley de cuotas
- Estatus legal del aborto
- Legislación sobre licencias parentales

Los resultados de las dos ediciones de Isoquito resultan interesantes, sobre todo por las características de los indicadores que se han tomado para evaluar los Compromisos en los dos períodos.

<sup>7</sup> Por ejemplo, para la primera edición de Isoquito en torno a la legalidad del aborto según causal se recurrió al Instituto Guttmacher. Así mismo, para registrar la existencia de encuestas oficiales sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado, se contó con un estudio con datos de CEPAL que no estaban disponibles (referencia Rico, Filgueira y Espejo, Familias latinoamericanas: organización del trabajo no remunerado y de cuidado, 2010) que toma la década 1998-2008 como referencia.

<sup>8</sup> Si bien se obtuvo información de Cuba, Bolivia y Nicaragua, estos países quedaron fuera del índice pues carecían de datos en indicadores cuantitativos relevantes que se integraban en Isoquito.

ÍNDICE DE COMPROMISOS INSTITUCIONALES					
2007			2013		
1	COSTA RICA	0,94	1	COSTA RICA	0,83
2	ARGENTINA	0,90	2	BOLIVIA	0,5
3	BRASIL	0,86	2	ECUADOR	0,5
4	ECUADOR	0,85	3	PANAMÁ	0,47
5	BOLIVIA	0,83	4	MÉXICO	0,42
6	COLOMBIA	0,80	4	VENEZUELA	0,42
6	MÉXICO	0,80	5	ARGENTINA	0,39
7	PANAMÁ	0,78	5	PERÚ	0,39
8	PERÚ	0,77	6	CHILE	0,33
9	GUATEMALA	0,74	6	URUGUAY	0,33
10	R.DOMINICANA	0,71	7	BRASIL	0,30
11	CHILE	0,69	8	COLOMBIA	0,25
12	URUGUAY	0,60	9	HONDURAS	0,22
13	PARAGUAY	0,57	9	R.DOMINICANA	0,22
13	VENEZUELA	0,57	10	PARAGUAY	0,19
14	EL SALVADOR	0,48	11	GUATEMALA	0,08
15	HONDURAS	0,46	12	EL SALVAODR	0
16	NICARAGUA	0,35	12	NICARAGUA	0

Fuente: elaboración propia en base a indicadores seleccionados. Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, América Latina Genera, Guttmacher Institute.



## La dimensión ausente o silenciada

El Consenso de Quito destacaba la autonomía física como un factor determinante de la igualdad de género y de una ciudadanía paritaria. Así se asumió que esta dimensión debería medirse a través de indicadores que dieran cuenta del control de las mujeres sobre su cuerpo. En la etapa de diseño se estimó imprescindible integrar



indicadores que refirieran al ejercicio de derechos relacionados con la sexualidad y la reproducción, tanto como al derecho a vivir una vida libre de violencia.

Por ello se relevó información para los siguientes indicadores:

- Porcentaje de mujeres adolescentes 15 a 19 que son madres.
- Muerte de mujeres ocasionada por pareja o ex pareja. (Tasa por cada 100.000 habitantes)
- Demanda insatisfecha de planificación familiar.
- Prevalencia de uso de anticonceptivos
- Mortalidad materna por aborto

Como se ha dicho, no fue posible obtener datos oficiales adecuados para estos indicadores.

La información sobre el estado de situación en estos indicadores fue difundida ampliamente en los materiales y presentaciones de Isoquito, y analizada por diferentes colectivos, que destacaban la importancia de integrar información de esta naturaleza.

Entre el 12 y el 15 de agosto de 2013 se realizó en Montevideo la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe. En ella representantes oficiales de 38 países aprobaron el Consenso de Montevideo, documento que contiene los acuerdos para reforzar la implementación de los asuntos de población y desarrollo después de 2014. Incluía más de 120 medidas sobre ocho temas identificados como prioritarios para dar seguimiento al Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD) de las Naciones Unidas, realizada en El Cairo en 1994. En Montevideo este Consenso puso énfasis en la agenda de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.<sup>9</sup>

Siguiendo la propuesta metodológica del Isoquito se diseñó un instrumento<sup>10</sup> de seguimiento del Consenso del Montevideo que integra una dimensión normativa rela-

<sup>9</sup> Ver: «Consenso de Montevideo: los derechos sexuales y los derechos reproductivos son derechos humanos», Articulación Regional de Organizaciones de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe hacia Cairo + 20, octubre 2014.

<sup>10</sup> Por iniciativa de la sociedad civil y apoyado por ONU MUJERES.

cionada al ejercicio de derechos sexuales y reproductivos en diversos ámbitos; y otra sobre el estado de la salud sexual y reproductiva, con indicadores relevantes para captar los avances en materia de salud sexual y reproductiva de las mujeres.<sup>11</sup>

ISOMONTEVIDEO <sup>•</sup>	
Índice normativo de derechos sexuales y reproductivos	Índice de salud sexual y reproductiva
integración de educación sexual y prevención en VIH en los programas educativos	Razón de mortalidad materna: muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos
Legislación nacional de inclusión de educación sexual en primaria y secundaria	Acceso a métodos anticonceptivos modernos
Legislación sobre interrupción voluntaria del embarazo (a nivel nacional)	Porcentaje de nacimientos atendidos por personal calificado de salud
Leyes sobre identidad y expresión de género	
Leyes sobre unión libre, matrimonio y adopción en parejas del mismo sexo	
Niveles de protección frente al acoso sexual	

• Ver fuentes en documento anexo Indicadores ISOMONTEVIDEO 2015.



Para la tercera edición de Isoquito se trabajará con este índice como referente de la dimensión física de la autonomía.

## ALCANCE Y LIMITACIONES

Como se ha dicho, al trazar una línea de base al año 2007 se aspira a evaluar los avances y rezagos que experimenten los países de la región en la medida que los datos estén disponibles. Asimismo, el índice muestra la posición de los países en dimensiones fundamentales, y permite examinarlas por separado y combinadas. Esto significa que se realizan comparaciones de los países entre sí y comparaciones temporales.

<sup>11</sup> Ver documento anexo Indicadores ISOMONTEVIDEO 2015.



Isoquito es un índice centrado en las relaciones de género en la región de América latina y el Caribe, tomando la situación de las mujeres en términos promediales. Como se ha dicho, el índice no capta las diferencias al interior de las mujeres y los hombres de cada país (origen étnico racial, orientación sexual, edades, localización regional u otras).

Una limitación importante es la imposibilidad de incluir a todos los países de la región en el índice. Para los países del Caribe, particularmente, no se contó con información suficiente para los principales indicadores, y no pudieron ser considerados.

Otra limitación vinculada también a la ausencia de datos, refiere a la dimensión de la toma de decisiones. Esta dimensión evalúa la representación de mujeres en el ámbito político exclusivamente. Adicionalmente, solo se refiere a indicadores de representación nacional y no incluye la representación en otros niveles de gobiernos. Esta es una debilidad del índice de toma de decisiones.

Pese a estas limitaciones, la probada sustentabilidad en el tiempo, el uso de datos comparables y confiables, y la capacidad de dar cuenta de los cambios producidos en la región, hacen del Isoquito una herramienta confiable para el seguimiento y la exigibilidad.

# Anexo

## INDICADORES ISOMONTEVIDEO 2015

### 1. INDICADORES DEL ÍNDICE DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

INDICADOR	ACCESO A MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS MODERNOS
<b>Descripción</b>	Tasa de prevalencia del uso de anticonceptivos, mujeres actualmente casadas o en unión libre de 15 a 49 años, cualquier método moderno. Las estimaciones a partir de modelos se basan en los datos que se obtienen de los resultados de encuestas por muestreo. Esos datos indican la proporción de mujeres casadas (incluidas las mujeres en uniones consensuales), de entre 15 y 49 años, que actualmente utilizan cualquier método anticonceptivo moderno. Entre los métodos modernos figuran la esterilización masculina y femenina, el DIU, las píldoras anticonceptivas, los productos inyectables, los implantes hormonales, los preservativos y los métodos de barrera femeninos.
<b>Fuentes y medición</b>	UNFPA, State of World Population 2014. «The Power of 1.8 Billion» (2014). División de Población de las Naciones Unidas 2014.
<b>Último dato disponible</b>	2014
<b>Observaciones</b>	La medida se restringe a mujeres casadas o en unión.  Se integra al índice de salud sexual y reproductiva normalizándose el valor mediante la transformación de la variable original atendiendo a dos razones: la necesidad de estandarizar sus rangos de variación y la necesidad de definir los parámetros <b>empíricos</b> para operacionalizar dicha estandarización. La operación realizada consiste en <b>dividir el valor máximo de la variable menos el valor de la variable en el país</b> entre <b>el valor máximo menos valor mínimo</b> .



INDICADOR	RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA
<b>Descripción</b>	Representa la defunción de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación de su embarazo, sea cual fuera la duración del embarazo, debido a complicaciones del embarazo, parto y puerperio (es cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención), pero no por causas accidentales o incidentales.
<b>Fuentes y medición</b>	Fuente: Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.  Tasa por 100.000 nacidos vivos. Se calcula como el cociente entre el número de muertes maternas (numerador), dividido por el número total de nacidos vivos (denominador), durante un período de tiempo, multiplicado por 100.000. Este indicador ha sido revisado y corregido en varias oportunidades ofreciendo todavía algunas debilidades (entre ellas, la distancia existente entre la proyección que hacen algunos países y la que hace el grupo interagencial conformado por la Organización Mundial de la Salud, UNICEF, UNFPA y el Banco Mundial).
<b>Último dato disponible</b>	2013
<b>Observaciones</b>	<p>Sería deseable poder usar un indicador de muerte materna evitable y poder medir la reducción o eliminación de las muertes maternas evitables. Hoy no contamos con esa información para todos los países de la región.</p> <p>Se consideró también usar otro indicador como Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado o que hayan realizado cuatro controles prenatales o más. Pero los datos no están disponibles para toda la región.</p> <p>Se integra al índice de salud sexual y reproductivo normalizándose el valor mediante la transformación de la variable original atendiendo a dos razones: la necesidad de estandarizar sus rangos de variación y la necesidad de definir los parámetros <b>empíricos</b> para operacionalizar dicha estandarización. La operación realizada consiste en <b>dividir el valor máximo de la variable menos el valor de la variable en el país entre el valor máximo menos valor mínimo</b>.</p>

INDICADOR	NACIMIENTOS ATENDIDOS POR PERSONAL CALIFICADO DE LA SALUD
<b>Descripción</b>	Porcentaje de nacimientos atendidos por personal calificado de la salud (doctores/as, enfermeros/as, parteros/as). Representa el porcentaje de partos atendidos por personal capacitado para proporcionar atención obstétrica que salva vidas, inclusive la necesaria supervisión, atención e instrucción a mujeres durante el embarazo, el parto y el período de postparto, para atender el parto sin ayuda y por sí mismos, y para cuidar al recién nacido.
<b>Fuentes y medición</b>	Fuente: UNFPA State of World Population 2014. «The Power of 1.8 Billion» (2014). World Health Organization (WHO) and United Nations Inter-Agency and Expert Group on Millennium Development Goals Indicators.
<b>Último dato disponible</b>	2006 - 2013
<b>Observaciones</b>	<p>No se incluye a las parteras tradicionales, aun cuando hayan recibido un breve curso de capacitación.</p> <p>Se integra al índice de salud sexual y reproductivo normalizándose el valor mediante la transformación de la variable original atendiendo a dos razones: la necesidad de estandarizar sus rangos de variación y la necesidad de definir los parámetros <b>empíricos</b> para operacionalizar dicha estandarización. La operación realizada consiste en <b>dividir el valor máximo de la variable menos el valor de la variable en el país entre el valor máximo menos valor mínimo</b>.</p>



## 2. INDICADORES DEL ÍNDICE NORMATIVO DE DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

INDICADOR	EDUCACIÓN PARA LA PREVENCIÓN
<b>Descripción</b>	Existencia de legislación sobre educación en sexualidad y prevención del VIH, tanto a nivel nacional como estatal/provincial.
<b>Fuentes y medición</b>	Fuente: Encuesta realizada a 34 países con apoyo de UNFPA para Primera Reunión de Ministros de Salud y Educación para detener el VIH en América Latina y el Caribe, realizada en la Ciudad de México en agosto de 2008.
<b>Último dato disponible</b>	2014 Se integra al índice normativo asumiendo los siguientes valores: 0= no tiene; 1= tiene.

22

INDICADOR	INTEGRACIÓN EDUCACIÓN SEXUAL / EDUCACIÓN COMPRENSIVA EN SEXUALIDAD EN LA ENSEÑANZA PÚBLICA
<b>Descripción</b>	Porcentaje de contenidos <sup>o</sup> establecidos en libro o capítulos para Primaria, Secundaria Básica, y Superior de educación sexual y prevención de HIV. <ul style="list-style-type: none"> <li><b>1. Primaria.</b> Capítulo o libro sobre siguiente listado temático: aspectos biológicos de la reproducción humana, autoestima, estigma y discriminación, igualdad entre los sexos (roles de género), infecciones de transmisión sexual, anticoncepción. <b>2. Media.</b> Capítulo o libro sobre listados temático anterior más forma correcta de usar un condón, abstinencia y uso del condón como forma de prevención, cómo negociar con la pareja el uso del condón, cómo tomar la decisión de tener sexo, cómo decir no al sexo cuando no se quiere, resistir la presión de los pares para tener relaciones sexuales, dónde buscar orientación si se requiere, dónde buscar servicios de salud.</li> </ul>
<b>Fuentes y medición</b>	Fuente: Encuesta a informantes clave (Ministros de educación y/o salud pública). Instituto Nacional de Salud Pública de México. UNFPA. UNESCO. 2008
<b>Último dato disponible</b>	2008

<b>Observaciones</b>	<p>Encuesta realizada por única vez a 34 países encuestados con información para 27 de ellos.</p> <p>Se integra al índice normativo con los siguientes valores: 0= no tiene, 0,25 = 25% o menos, 0,5= menos de 50%, 0,75= menos de 75%, 1= hasta 100%</p> <p>Se incluye medida resumen de los tres niveles de educación para cada país</p>
----------------------	--

<b>INDICADOR</b>	<b>ALCANCE DE LEYES SOBRE UNIÓN LIBRE, MATRIMONIO Y ADOPCIÓN EN PAREJAS DEL MISMO SEXO</b>
<b>Descripción</b>	Existencia de leyes que formalizan la unión entre personas del mismo sexo y sus posibilidades de adoptar niños.
<b>Fuentes y medición</b>	<p>Fuente: Informe de las leyes LGBT del mundo. Amnistía Internacional (2014). Informe de las leyes del mundo que afectan a gays, lesbianas y personas transgénero; Daniel Ottosson.</p> <p>2006. Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales Trans e Intersex (ILGA).</p>
<b>Último dato disponible</b>	2014
<b>Observaciones</b>	Se integra al índice normativo asumiendo 4 valores: No existe Unión civil - Matrimonio con restricciones (edades diferentes, uno de los sexos) - Matrimonio sin restricciones - Matrimonio + Adopción.



<b>INDICADOR:</b>	<b>IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO</b>
<b>Descripción</b>	Existencia de leyes que permiten el cambio de nombre y sexo registral.
<b>Fuentes y medición</b>	<p>Fuente: Leyes LGBT del mundo; Amnistía Internacional (2014).</p> <p>Informes de las legislaciones nacionales</p>
<b>Último dato disponible</b>	2014
<b>Observaciones</b>	<p>Se incluyen países que permiten el cambio de nombre y sexo registral a las personas transexuales, como Brasil, que requiere cirugía.</p> <p>Se integra al índice normativo asumiendo los siguientes valores: 0= no tiene; 1= tiene.</p>



INDICADOR:	LEGALIDAD DE LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO
<b>Descripción</b>	Estatus legal del aborto
<b>Fuentes y medición</b>	Informe del Guttmacher Institute, «Hechos sobre el aborto en América Latina y el Caribe.» (2012) Guttmacher Institute. «Datos sobre el aborto y el embarazo no planeado en América Latina y el Caribe» (10/2009).
<b>Último dato disponible</b>	2014
<b>Observaciones</b>	<p>Se insiste en usar la situación legal del aborto como indicador frente a la imposibilidad —por falta de datos— de utilizar el acceso como medida.</p> <p>Se integra al índice normativo. Los países donde no se considera legal en ningún caso abortar obtienen 0; 0,25 cuando el aborto es legal para salvar la vida de la mujer; 0,5 cuando es legal para preservar la salud física ; 0,75, para preservar la salud, o son legales las razones socioeconómicas y todas las razones anteriores; y 1 expresa que no hay restricción.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• En algunos países también permiten el aborto en casos de violación, violación de una mujer mentalmente discapacitada, incesto o malformación fetal.</li></ul>

INDICADOR:	PROTECCIÓN FRENTE AL ACOSO SEXUAL
<b>Descripción</b>	Grados de protección de leyes de alcance nacional frente al acoso sexual en el ámbito laboral y/o educativo.
<b>Fuentes y medición</b>	Fuente: Informe de Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Alcance de las leyes sobre Acoso Sexual en el ámbito laboral y/o educativo. (2012)
<b>Último dato disponible</b>	2012
<b>Observaciones</b>	<p>Se asume la categorización propuesta por el estudio aun teniendo algunos reparos con el concepto de «protección» manejado.</p> <p>Se integra al índice normativo asumiendo los siguientes valores: 0 =no existe; 0,33= nivel de protección bajo; 0,66= Nivel de protección moderado; y 1= Nivel de protección alto</p>